

Oficio Nro. COMEP-GG-2022-0171-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Asunto: Alcance al memorando Nro. COMEP-GG-2022-0060-M

Señor Ingeniero
Jorge Antonio Villarroel Chalán
Subsecretario de Relaciones Fiscales
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
En su Despacho

De mi consideración:

Me refiero al memorando Nro. COMEP-GG-2022-0060-M de fecha 09 de junio de 2022, con el que solicitamos: *“Con la finalidad de garantizar el derecho de todos los servidores y funcionarios de la empresa a percibir la Remuneración Mensual Unificada y beneficios de ley; y considerando lo establecido en el Oficio Nro. MEF-SRF-2021-0419-O de 23 de diciembre de 2021, emitido por la Subsecretaría De Relaciones Fiscales del Ministerio de Economía y Finanzas, donde establece que: “(...)1. La empresa pública no está autorizada a incrementar los techos autorizados de gasto de personal (grupos 51-61-71) sin previo pronunciamiento del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).”, se solicita la autorización para realizar la reforma presupuestaria correspondiente disminuyendo los saldos del grupo 51 y 63, y aumentado en el grupo 61, según la información constante en la presente solicitud, de acuerdo a la siguiente propuesta (...)”.*

Por lo expuesto, y con la finalidad de continuar con el proceso correspondiente, adjunto al presente sírvase encontrar los anexos con las consideraciones solicitadas y resumen ejecutivo. Es importante recalcar que la autorización para realizar la reforma presupuestaria por el valor de USD. 192.613,30, disminuyendo los saldos del grupo 51 y 63, y aumentado en el grupo 61, de acuerdo a la siguiente propuesta:

GRUPO 51 EGRESOS EN PERSONAL	VALOR REDUCCIÓN
TOTAL	-110.399,46
GRUPO 63 BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	VALOR REDUCCIÓN
TOTAL	-82.213,84
GRUPO 61 EGRESOS EN PERSONAL PARA LA PRODUCCIÓN	VALOR INCREMENTO
VALOR TOTAL A SER REASIGNADO	192.613,30

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Galo Xavier Roldós Arosemena
GERENTE GENERAL

Oficio Nro. COMEP-GG-2022-0171-O

Quito, D.M., 13 de junio de 2022

Anexos:

- resumen_ejecutivo_reforma_nomina_51_y_61_com_ep_13jun22-signed-signed.pdf
- 1_anexos_y_auxiliares_reforma_comunica_v1_10-06-20220835218001655135011.zip

Copia:

Señor Magíster
Juan Carlos Rosero Rivas
Gerencia de sectores no Estratégicos, Encargado
EMPRESA COORDINADORA DE EMPRESAS PÚBLICAS

Señor Abogado
David Fernando Pazmiño Amores
Coordinador General de Gestión Encargado

Señor Magíster
Wladimir Alejandro Rosero Beltran
Director de Planificación Procesos y Tecnología

Señora Magíster
Ana Maria Lopez Isch
Directora Administrativa y de Talento Humano

Señor Magíster
Pablo Santiana Alarcon
Director Financiero

Señor Ingeniero
Francisco Robelly Carrera
Analista 2 de Empresas Públicas
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

rt/ps/dp